

## **Duplicado Permiso Conducción por Deterioro, Pérdida, Robo**

1. SOLICITUD CUMPLIMENTADA Y FIRMADA. La solicitud puede ser descargada desde el siguiente enlace: [https://bit.ly/SOLICITUD CONDUCTORES](https://bit.ly/SOLICITUD_CONDUCTORES)

2. SOLO PUEDE SER SOLICITADO POR EL PROPIO INTERESADO

3. ACREDITACIÓN IDENTIDAD Y RESIDENCIA DEL SOLICITANTE (COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA)

a. DNI/PASAPORTE (en vigor)

b. EXTRANJEROS COMUNITARIOS: AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA o DOCUMENTO DE IDENTIDAD de su país o PASAPORTE junto con el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE EXTRANJEROS (en vigor)

C. EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS: AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA (en vigor)

4. Justificante de PAGO DE LA TASA 4.4: 20,81 €. Opciones para pago de tasa:

Las tasas se pueden pagar directamente a través del portal de la DGT: <https://bit.ly/TasaDGT>

La tasa que deben pagar es "Duplicados de permisos y licencias" (tipo de tasa 4.4). Se ofrecen dos opciones:

- Generar presupuesto (modelo 791 ): con esta opción, una vez rellenos los datos se imprime el modelo 791, el interesado paga la tasa en el banco, y entregará la copia de la Administración;
- Pagar: con esta opción habría que incluir el número de tarjeta bancaria del interesado y enviar el justificante de pago de la tasa.